

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

4613 *Resolución de 11 de abril de 2016, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a doña Susan Helene Candel Bock.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en doña Susan Helene Candel Bock, por la colaboración prestada desde la creación del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, en su puesto de trabajo en la Intervención Delegada de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, facilitando con su excelente y desinteresada disposición, la resolución de los asuntos relacionados con la gestión de los ingresos del citado Fondo en el Tesoro, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a doña Susan Helene Candel Bock, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 11 de abril de 2016.—El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.